

441.777

Int.	A01G
------	------

-2 DIC. 1976

CONCEDIDA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don José SANCHO GARCIA y Don José SANCIO PEREZ, de nacionalidad española, residentes en VALENCIA, c/. Padre Barranco, núm. 36, por: "SISTEMA DE CREACION DE PROTECCION A CULTIVOS CONTRA GRANIZO, HELADAS Y VIENTOS".

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Patente de Invención, a un "sistema de creación de protección a cultivos contra granizo, heladas y vientos", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas, mas que suficientes, para aspirar en derecho, al privilegio del registro que se solicita, posibilitando llevar la protección a cultivos, bajos, medianos é incluso frutales.

5.

La protección que se establece ampara de los efectos perniciosos de las heladas, así como de los pedriscos, gra-

10.

POOR QUALITY

nizas y vientos fuertes y ello se alcanza sea cualquiera la extensión de los campos a proteger, así como de la intensidad y extensión de los fenómenos perjudiciales.

5. Para dar verdadero alcance a la importancia de la protección que se establece por el sistema que se preconiza, haremos una previa descripción que luego será ampliada.

10. Sustancialmente consiste en instalar sobre los campos de cultivo que se desean proteger, primero un bastidor o soporte constituido por una pluralidad de pies derechos y sobre ellos unos largueros cuyo número y características mecánicas vienen establecidas por cálculos convencionales de resistencias de materiales.

15. Sobre este soporte, se tiende una malla protectora constituida por piezas de funcionamiento autónomo o bien por conjunto de piezas que se ensamblan unas con otras en forma subordinadas al efecto que se proyecta alcanzar.

20. Esta malla, bien enteriza, bien por acoplamiento de tramos, está constituida por una red idealmente en material termoplástico de configuración subordinada a la densidad o tupido del malleje, por lo que, igual puede ser cuadrangular que exagonal, rómbica é incluso de figuras combinadas.

25. Transversalmente los hilos o tramos de la red pueden tener también forma predeterminada como por ejemplo elíptica, cuadrada, rectangular, etc., etc., y cuya elección no es caprichosa sino también subordinada a la carga que ha de sopor-

tar ya sea de naturaleza mecánica o de naturaleza eléctrica.

- Otra variable a manejar se refiere a las características de los medios incorporados para producir un calentamiento y los cuales medios consisten en sendos conductores eléctricos pasados por las mallas en su totalidad o solo en parte de la malla, así como su resistencia eléctrica al paso de una corriente.
- 5.

- La energía eléctrica procedente de red o de grupo electrógeno establece el calentamiento de las resistencias hasta temperaturas gobernadas por termostatos capaces también de establecer el momento de arranque y con cantidad de calor que se establece por el número de resistencias instaladas por metro cuadrado.
- 10.

- Se comprende, que regulados los termostatos acoplados a los correspondientes relés de corte y arranque, el funcionamiento es automático y su trabajo será el correspondiente a la exigencia de la intensidad y duración del meteoro atmosférico que provoca la defensa térmica.
- 15.

- Se comprenderá también entonces, cómo un descenso excesivo de la temperatura incluyendo las heladas y en cualquier caso perjudicial para el cultivo no alcanza al repetido cultivo porque su aparición crea y su duración mantiene una atmósfera tibia que salva a los cultivos.
- 20.

- Incluso tratándose de pedriscos, granizadas o nevadas su efecto perjudicial queda anulado mecánicamente porque es
- 25.

amortiguado su impulso por la elasticidad de la red y su fric por el calor de las resistencias eléctricas que acaban fundiendo al agua helada transformando su caída en beneficiosa lluvia fina.

5. Si se trata de una lluvia intensa o vientos fuertes, la malla aminora la velocidad del meteoro anulando la parte perniciosa de la misma.

10. Es otra ventaja la de economía pues la fabricación en gran escala como en realidad es necesario, permite bajos costos y las instalaciones establecidas por este sistema pueden ser permanentes.

15. Goza de la facultad de ser rentable por encima de la amortización de su costo en aquellos casos en que la naturaleza del cultivo, permite obtener cosechas precoces en función de la capa térmica creada o simplemente por mejorar las cosechas en cultivos no precoces.

20. Para ampliar la descripción nos apoyaremos en los dibujos que a este efecto se acompañan, y que constituyendo una manera de llevar el invento a la práctica, carecen de carácter limitativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

25. La figura A, muestra en planta un croquis de una instalación de malla mecánico-térmica de configuración cuadrada cubriendo un arbolado así como detalles en planta y alzada de la disposición general establecida para este ejemplo por el

sistema que se preconiza.

5. La figura B, está constituida por esquemas en planta y alzada a los que se puede llegar por este sistema manteniendo el ejemplo de red cuadrada tanto para una malla continua como discontinua o sea por módulos.

La figura C, muestra diferentes tipos o dibujos de entrelazados de la red en planta así como diferentes secciones en los elementos de la red, en cuyo interior se acoplan las resistencias eléctricas.

10. La red -1- figuras A y B, cubre una extensión de árboles -2- figura A, y sus resistencias están alimentadas por energía eléctrica procedente del grupo -3- la cual alimentación las regulan los contactores -4- accionados por los termostatos-termostatos -5-.

15. La red se ha acoplado sobre un bastidor constituido por los pies derechos -6- que soportan los largueros -7-.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevar el invento a la práctica, se hace constar, de manera expresa, que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

20.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.

1ª.- Sistema de creación de protección a cultivos con-

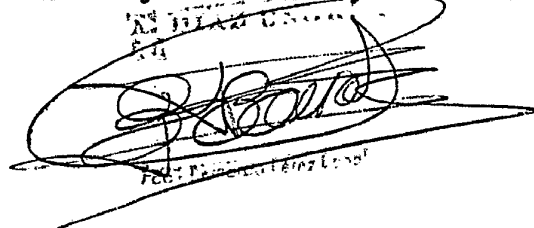
5. tra granizo, heladas y vientos, caracterizado porque comprende la instalación sobre la superficie a cubrir de unos bastidores-soporte constituidos por una serie de pies derechos que soportan los correspondientes largueros a distancias y de dimensiones subordinadas a la altura de los cultivos a proteger y del peso de la malla a soportar.

10. 2ª.- Sistema de creación de protección a cultivos contra granizo, heladas y vientos, caracterizado porque la malla según reivindicación anterior, constituida por red de configuración y paso de luz subordinados a las intensidades y naturaleza de los meteoros atmosféricos a compensar, alojan en su interior una pluralidad de resistencias eléctricas a templarse por efecto del paso de una corriente procedente de red o electrógeno y cuyo rendimiento térmico se establece según
15. la naturaleza del cultivo y se gobierna por termostato conectados a relés en equipo y porque el rendimiento en calorías por metro, se establece por el número o densidad de resistencias instaladas por metro cuadrado.

20. 3ª.- "SISTEMA DE CREACION DE PROTECCION A CULTIVOS CONTRA GRANIZO, HELADAS Y VIENTOS".

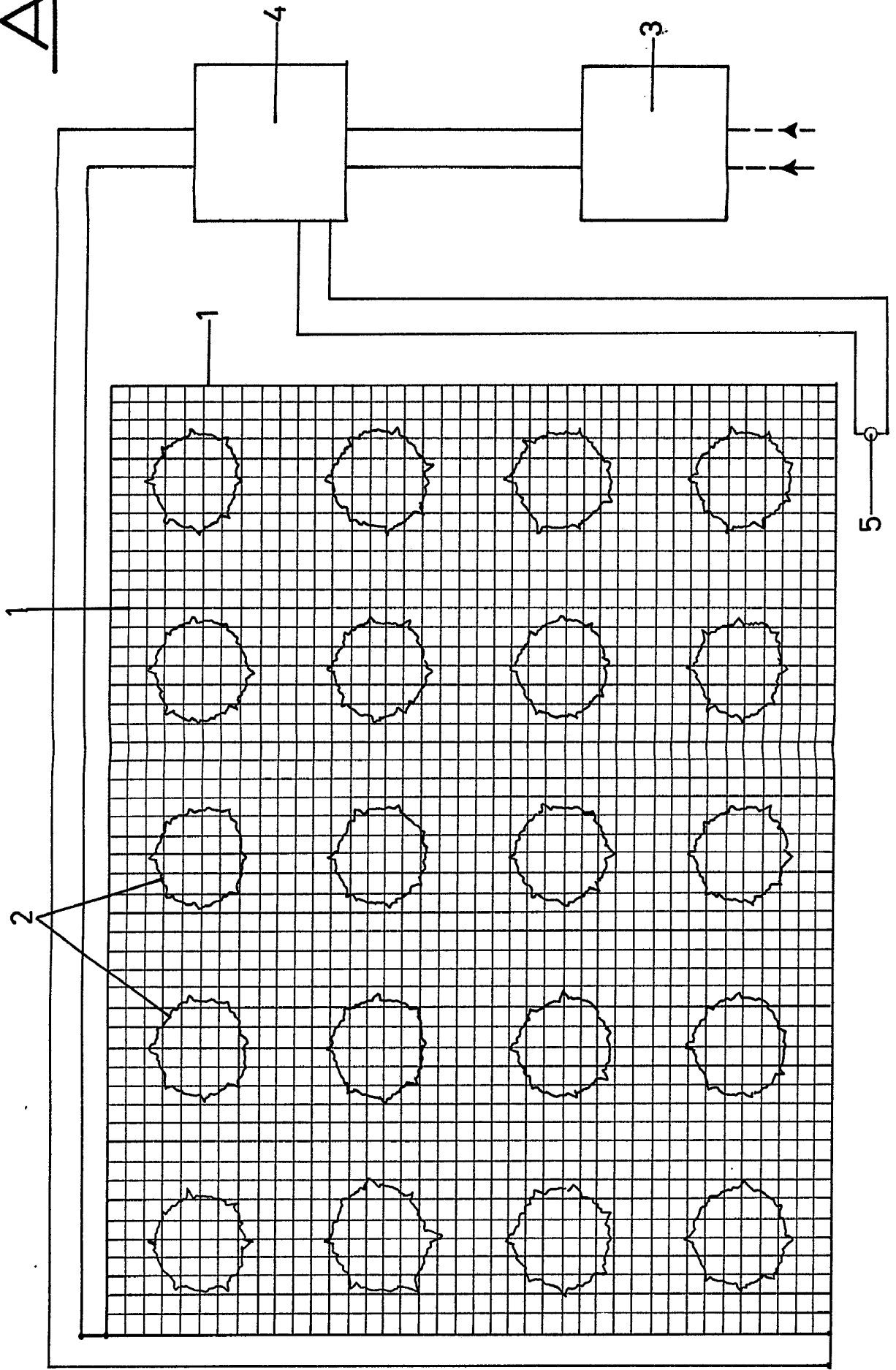
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, a 14 de Octubre de 1.975.

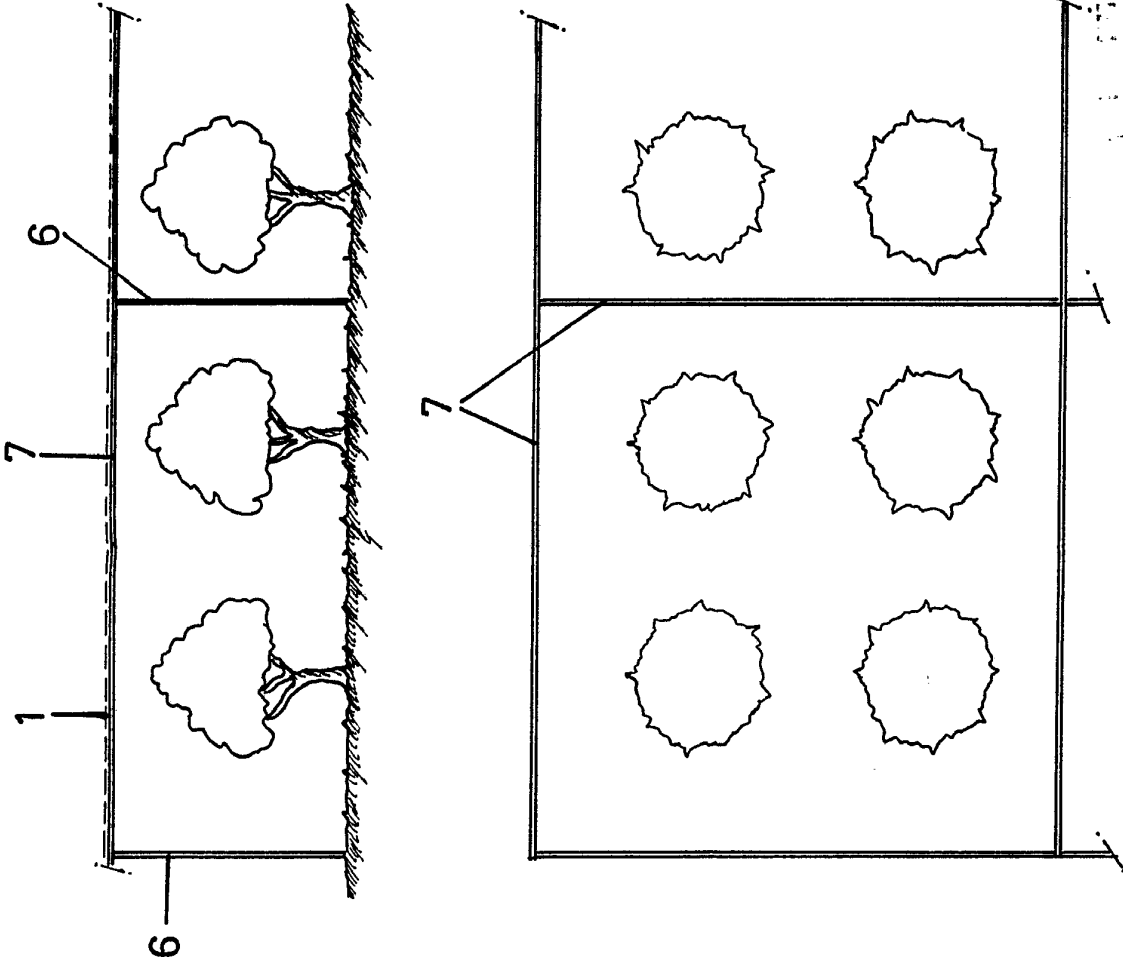
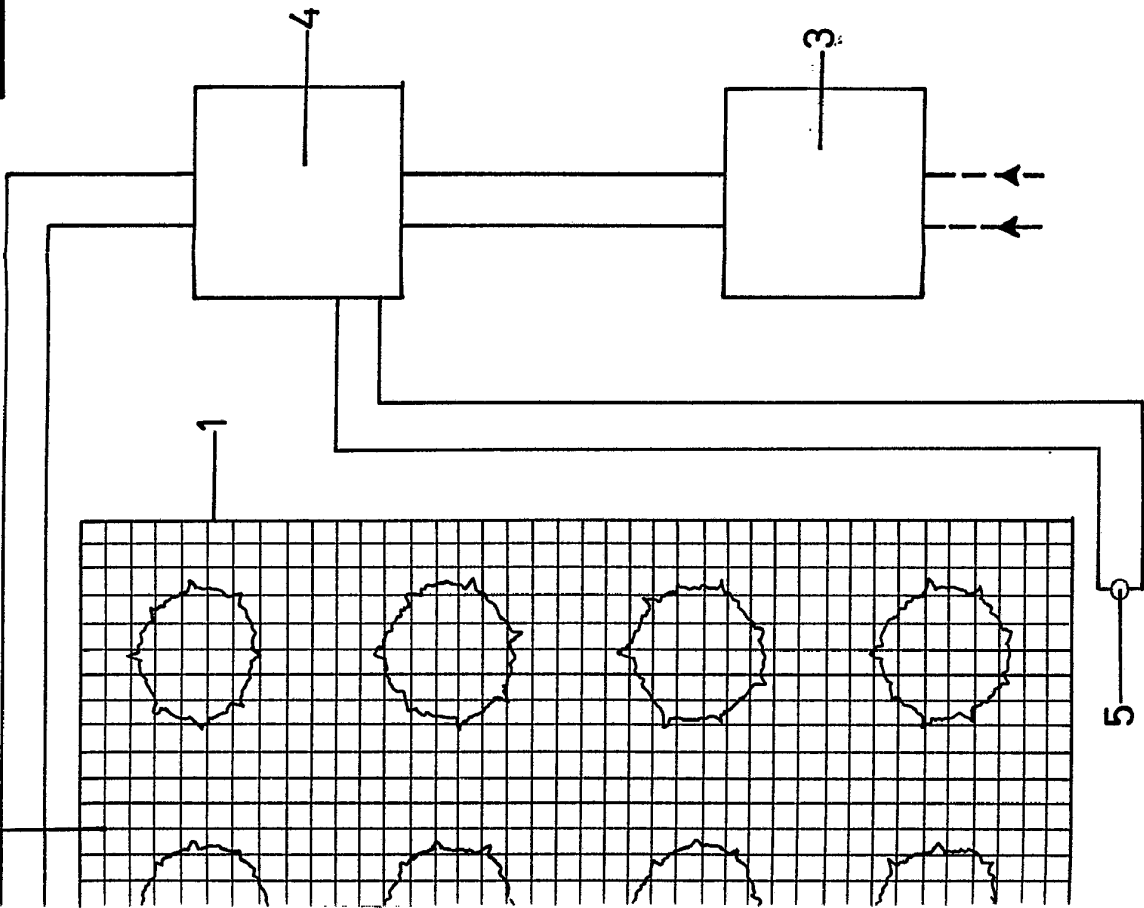

REG: Propiedad

D. JOSE SANCHO GARCIA Y D. JOSE SANCHO PEREZ,

A.



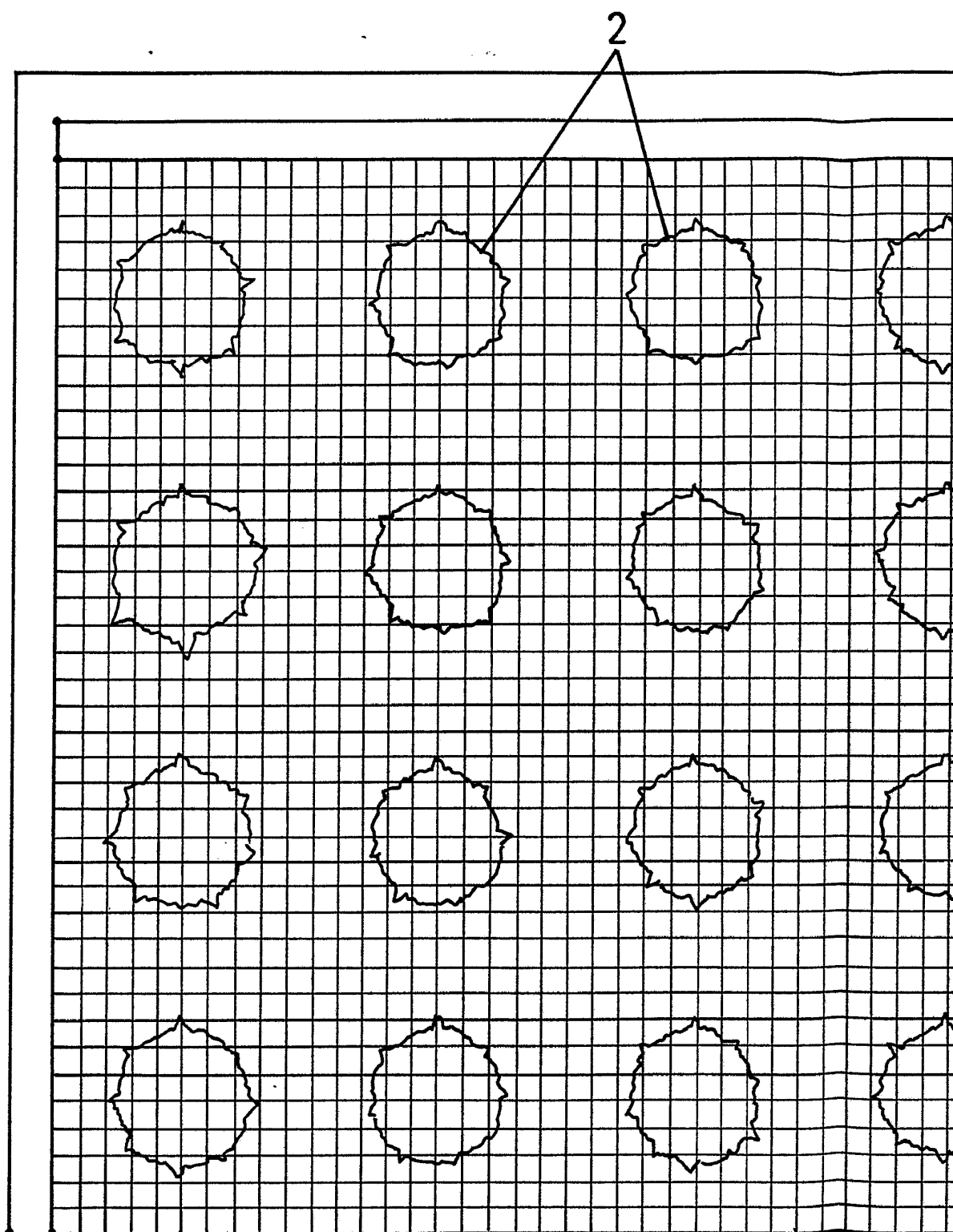
A.



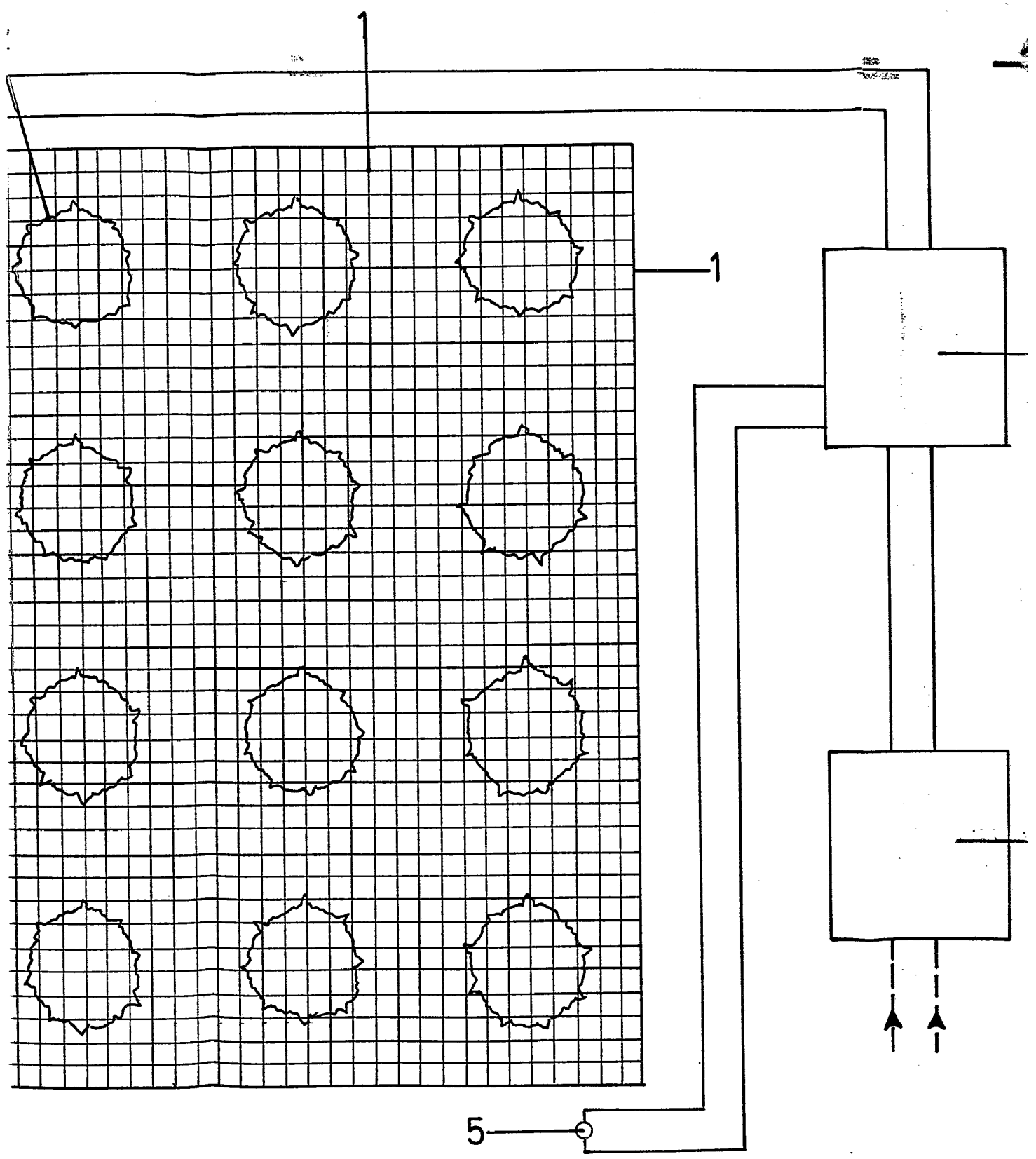
ESCALA VARIABLE.

R. P. P. P.

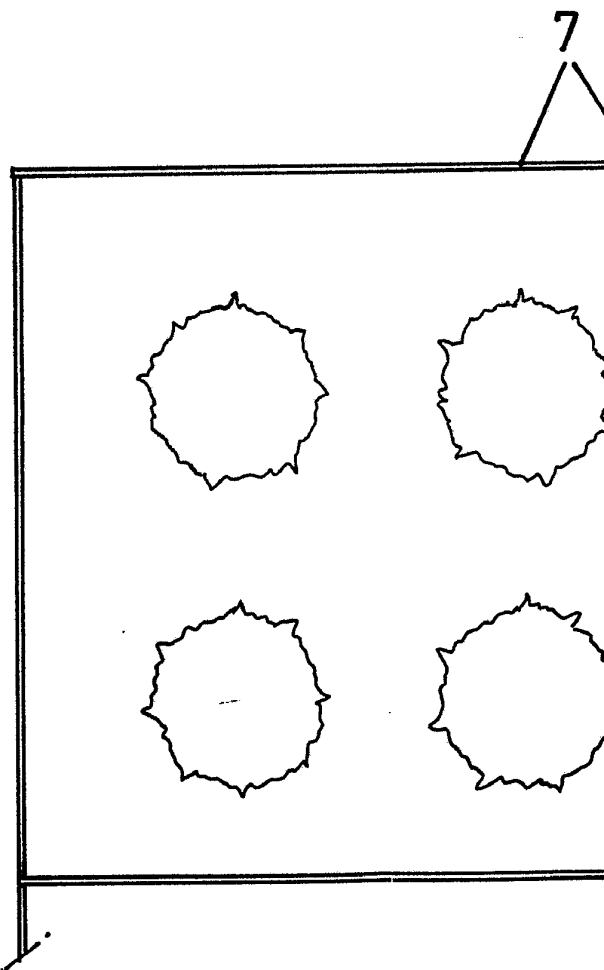
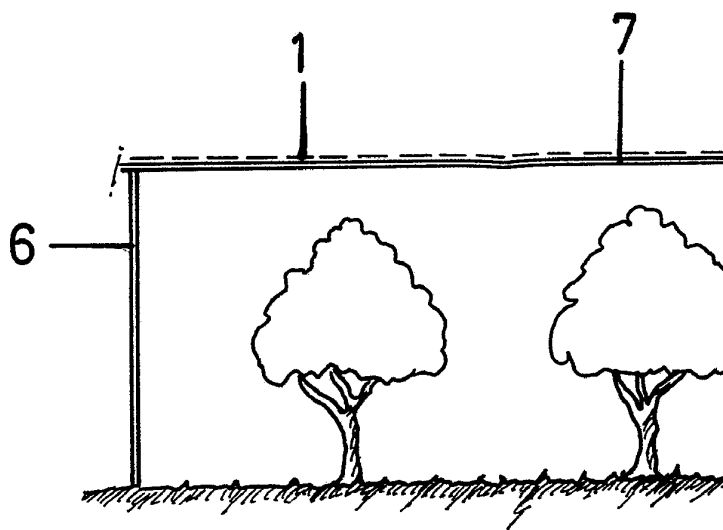
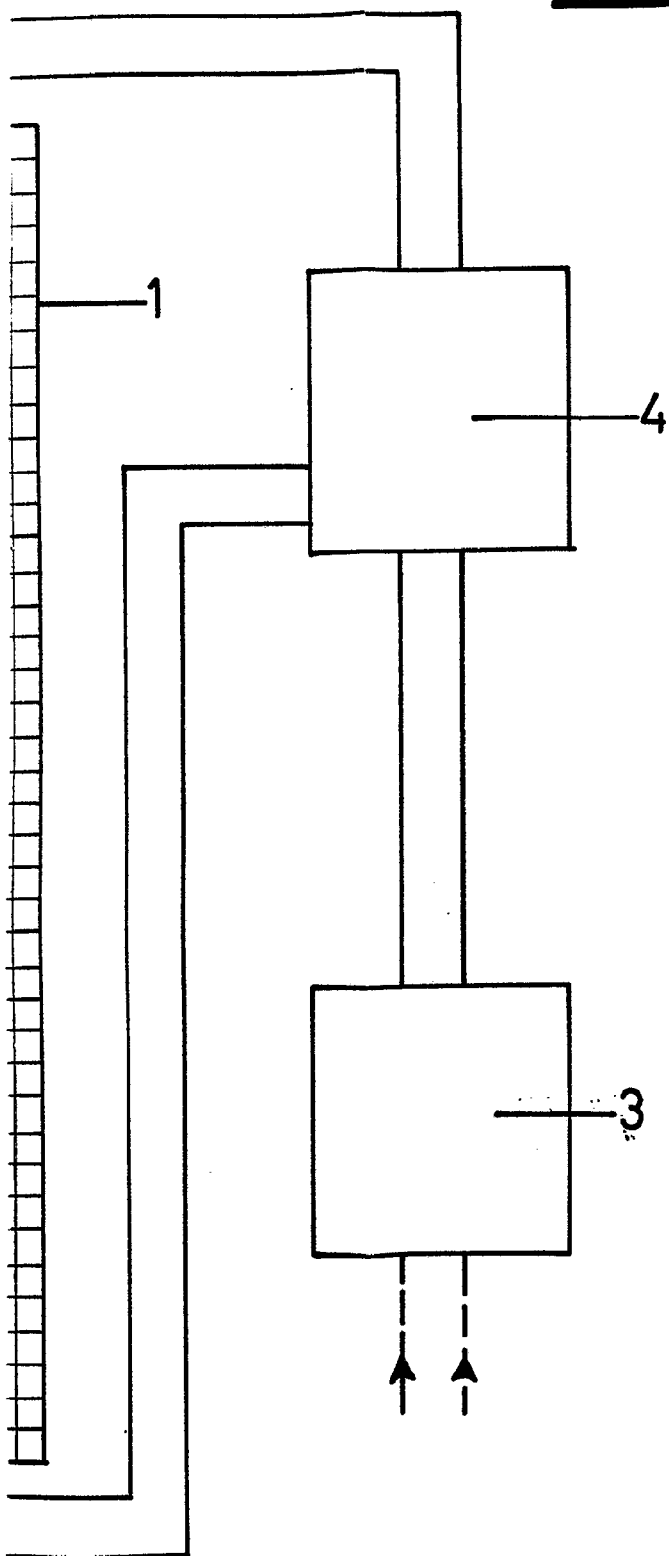
D. JOSE SANCHO GARCIA Y D. JOSE SANCHO PEREZ.



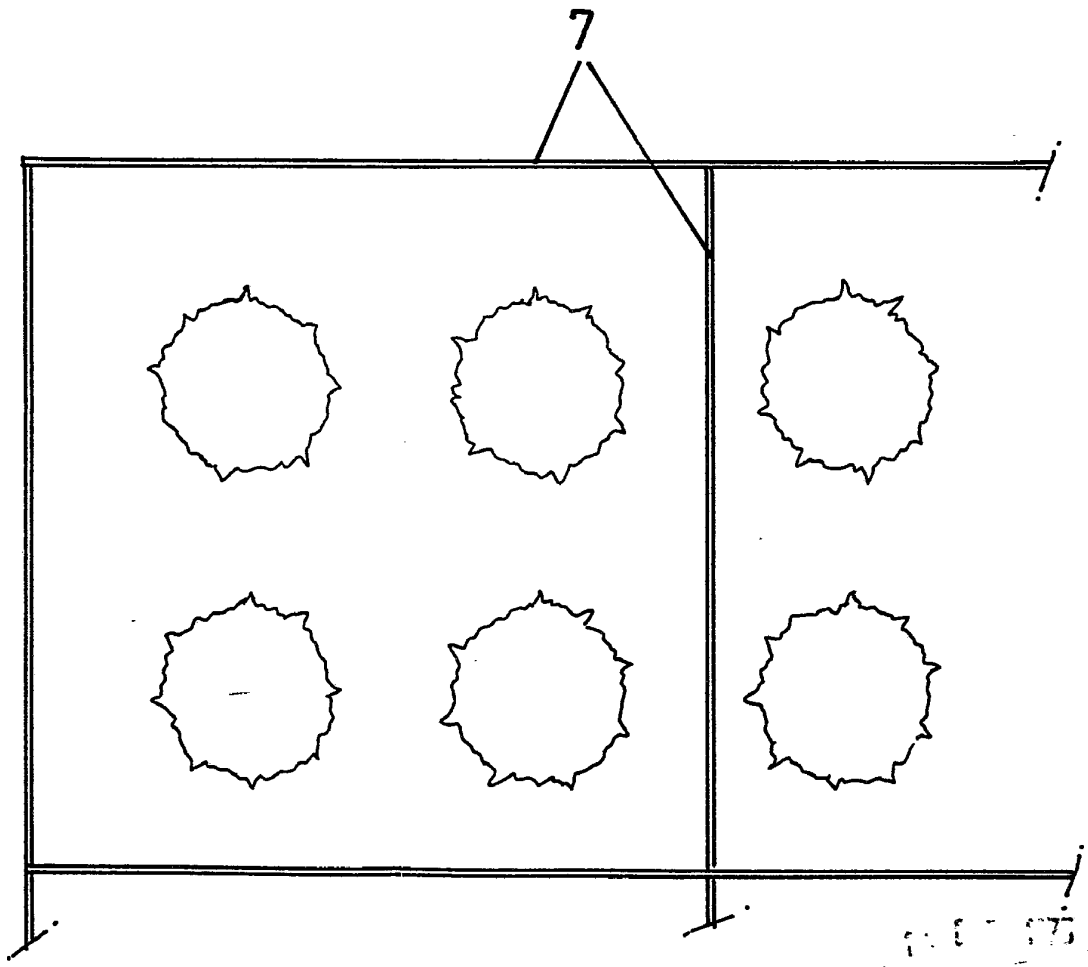
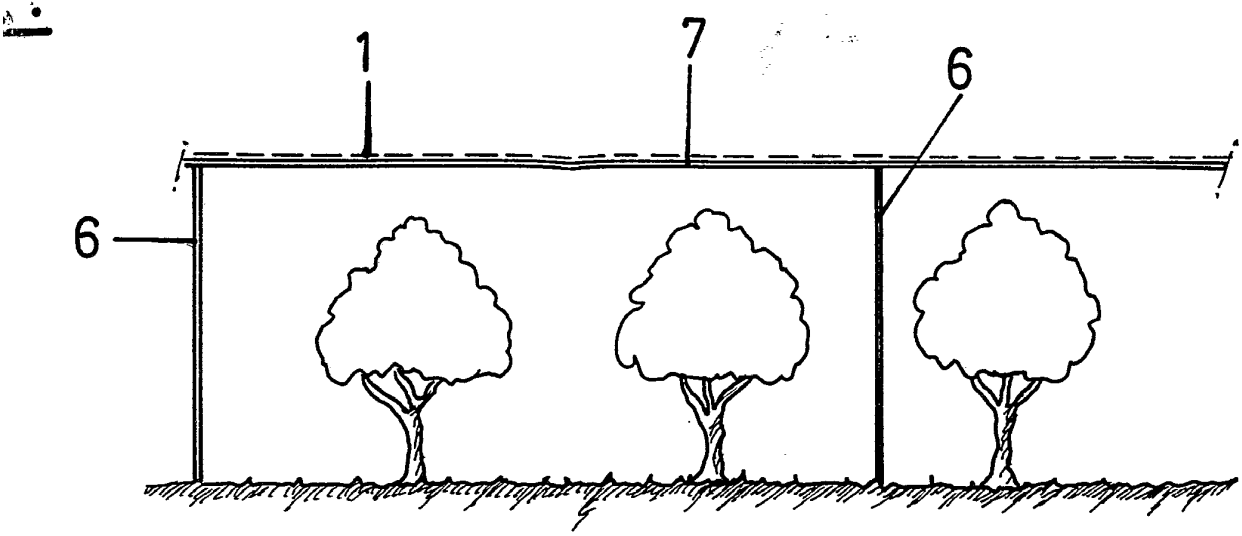
ANCHO PEREZ,



A.



ESCALA

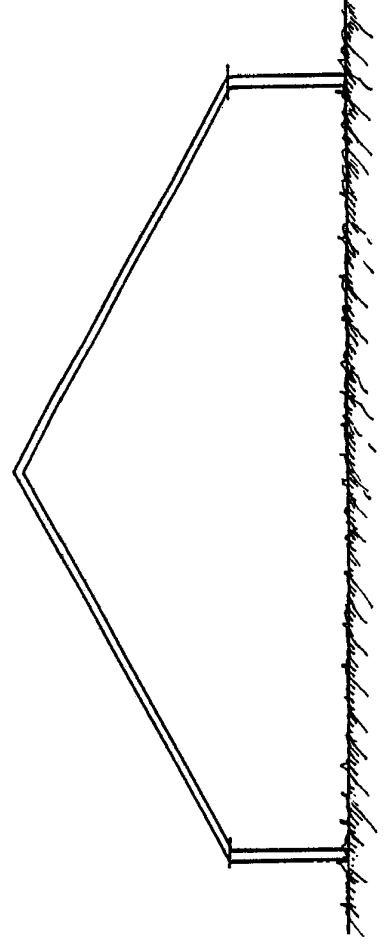
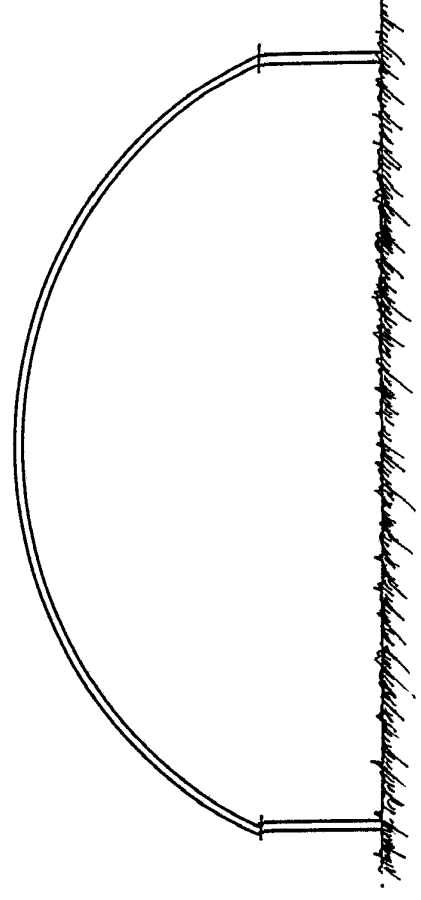
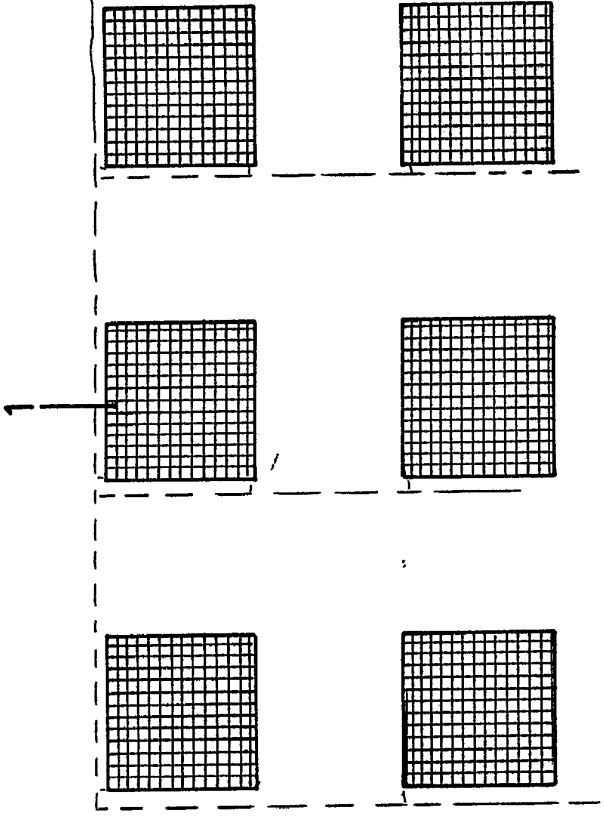
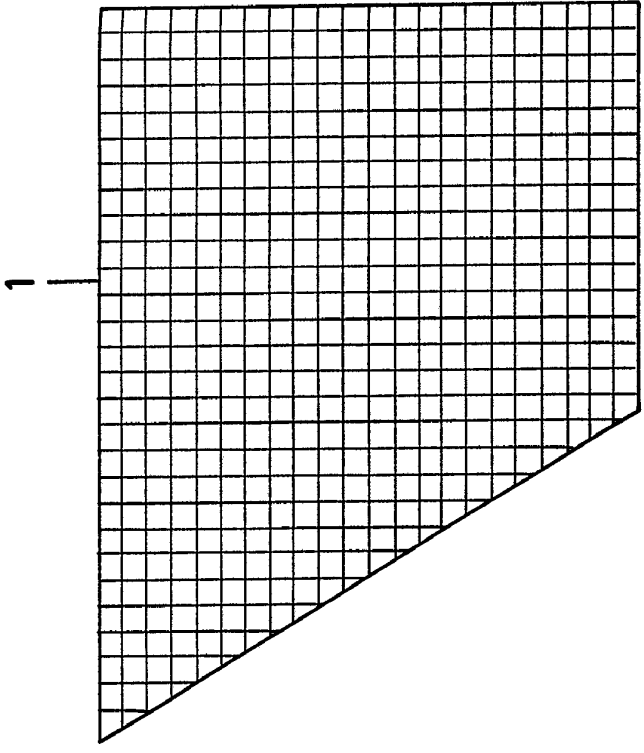


ESCALA VARIABLE.

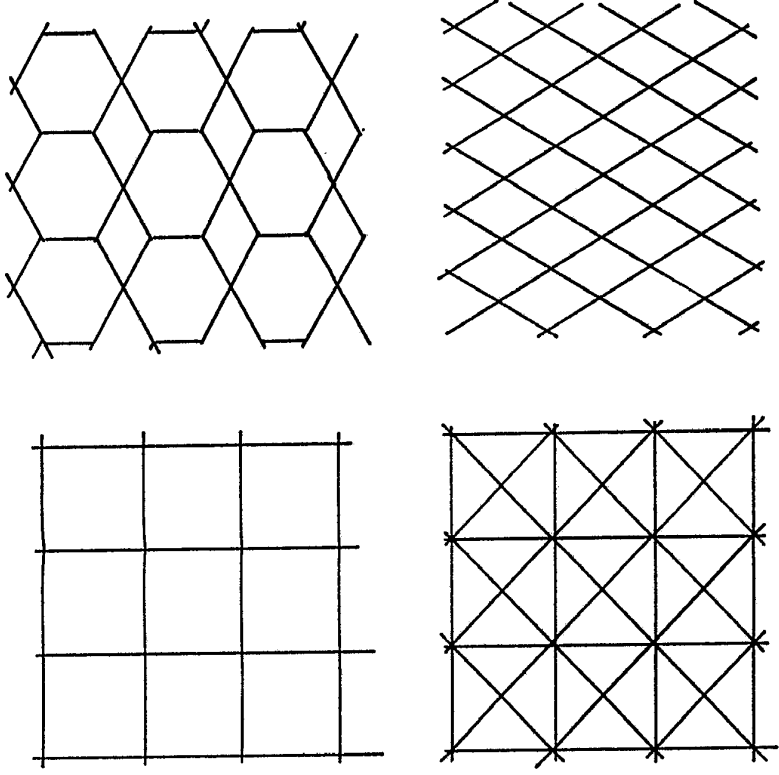
Handwritten signature and date: *[Signature]* 1985

D. JOSE SANCHO GARCIA Y D. JOSE SANCHO PEREZ .

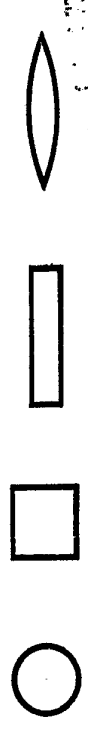
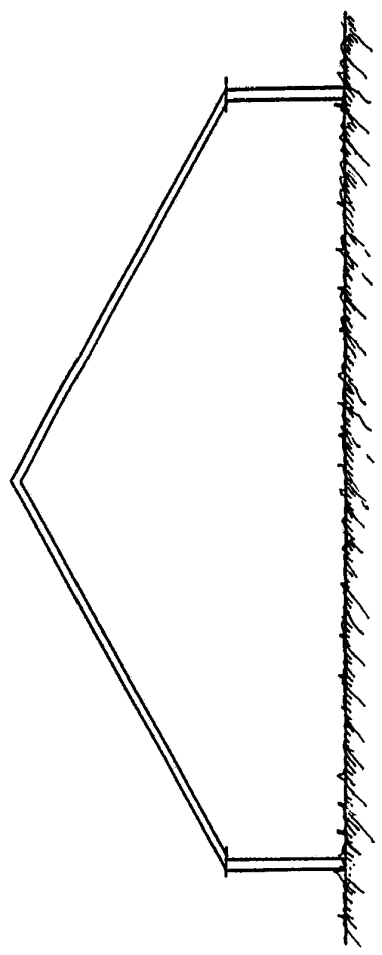
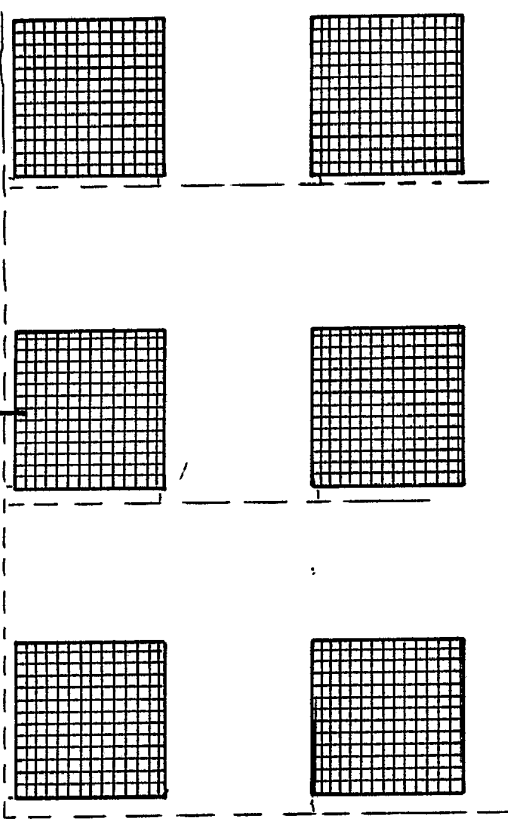
B.



C.



B.

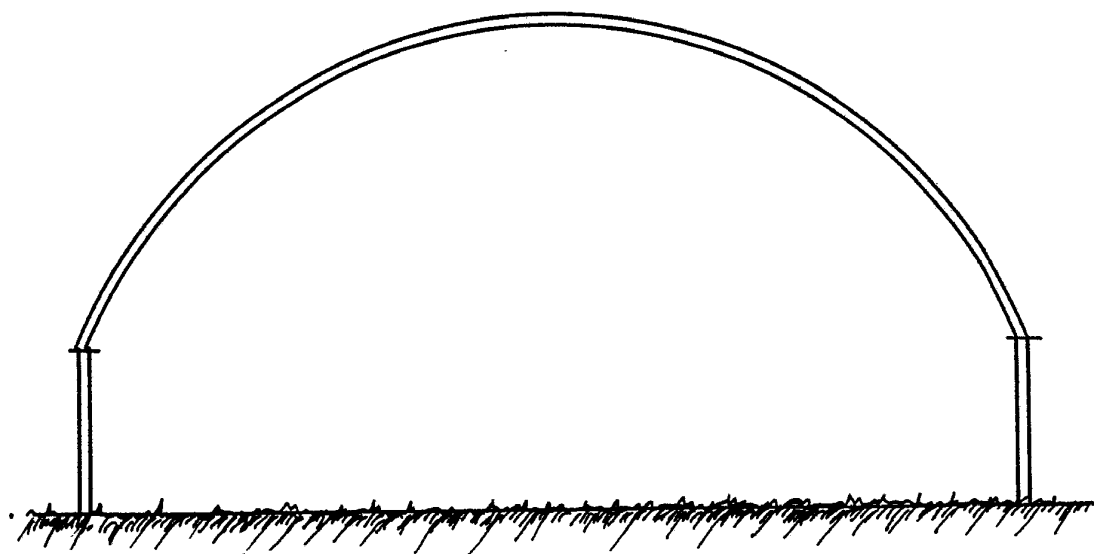
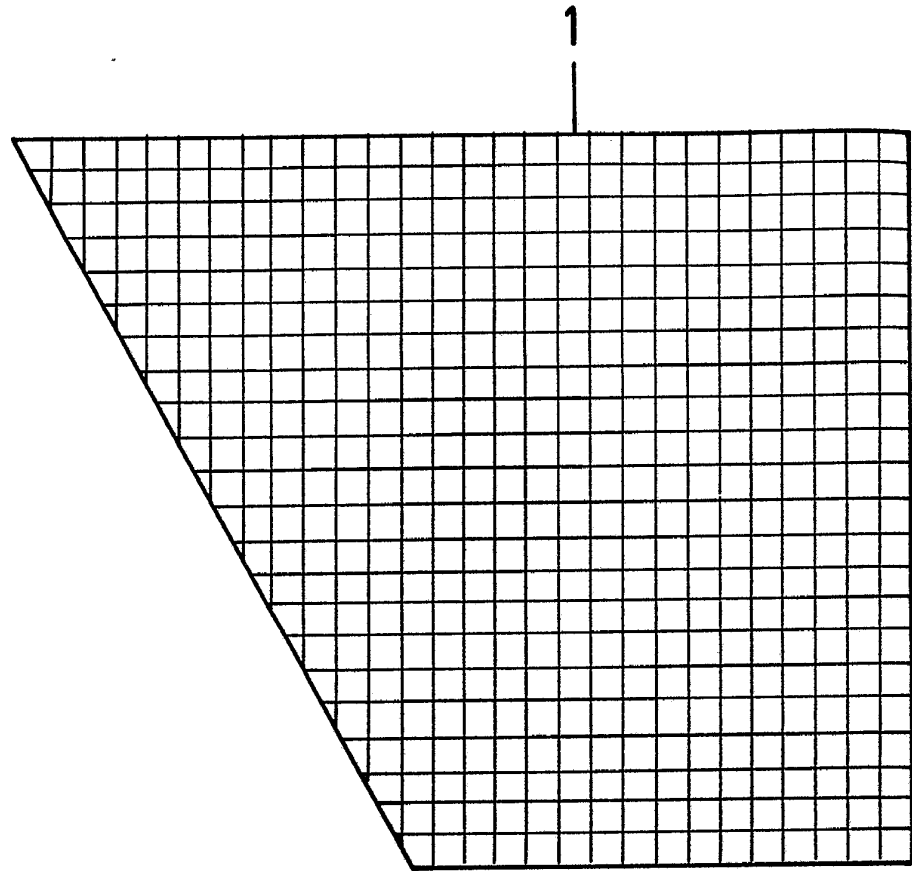


ESCALA VARIABLE

Handwritten signature and date: 1915

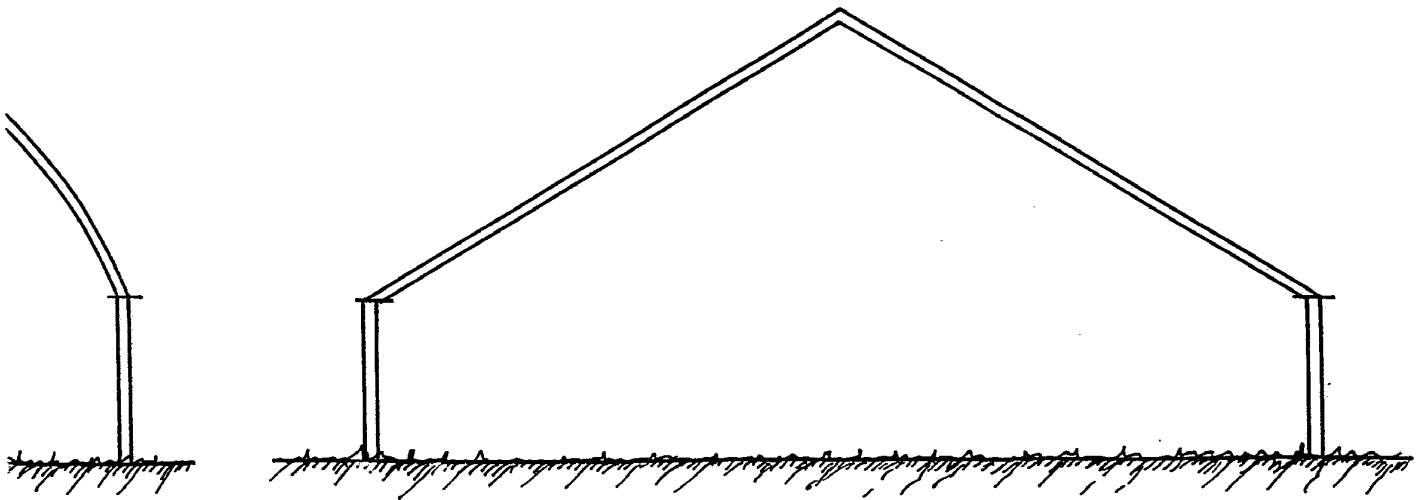
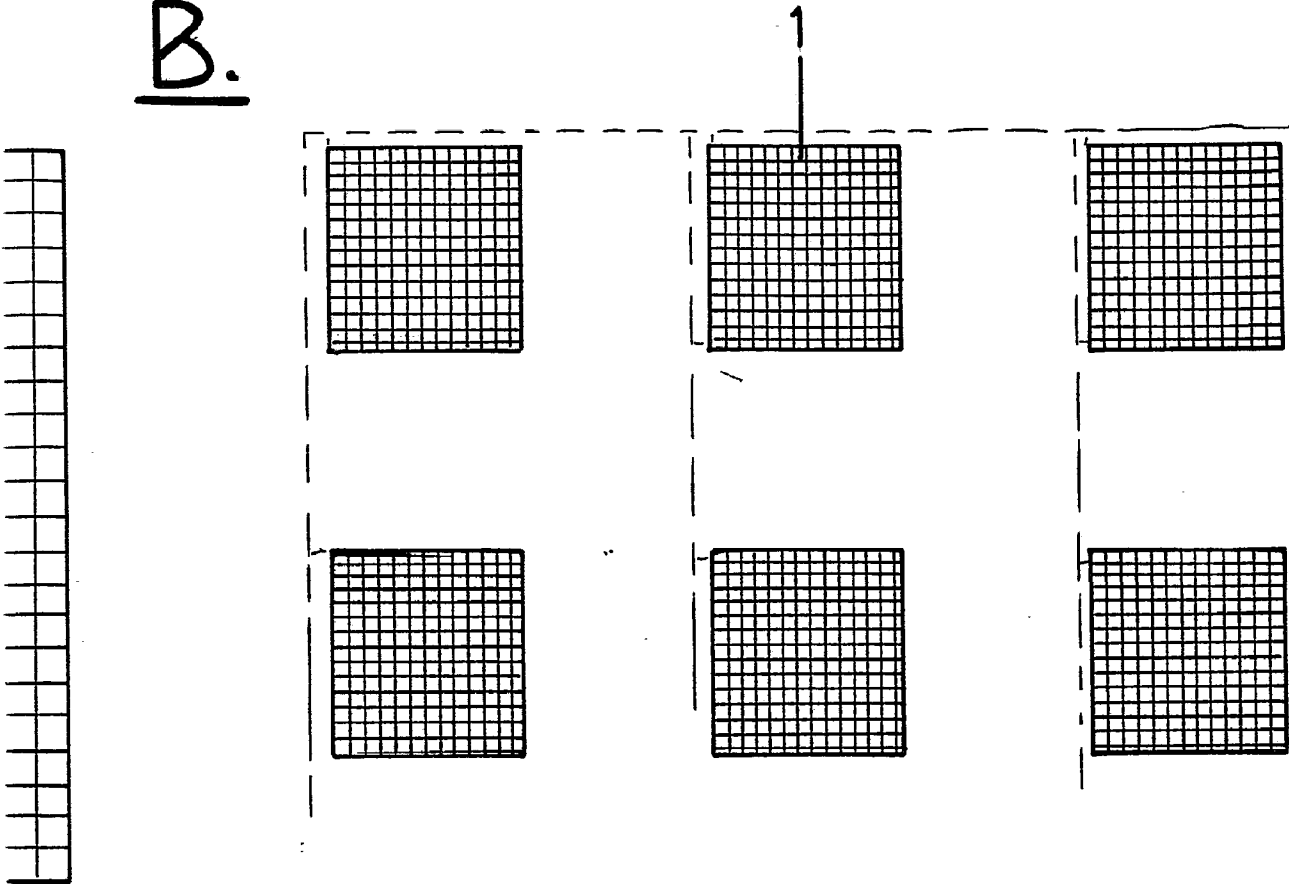
D. JOSE SANCHO GARCIA Y D. JOSE SANCHO PEREZ .

B.

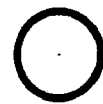
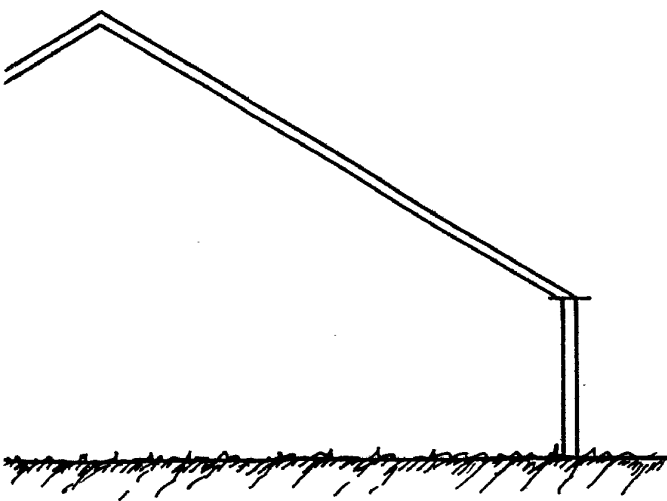
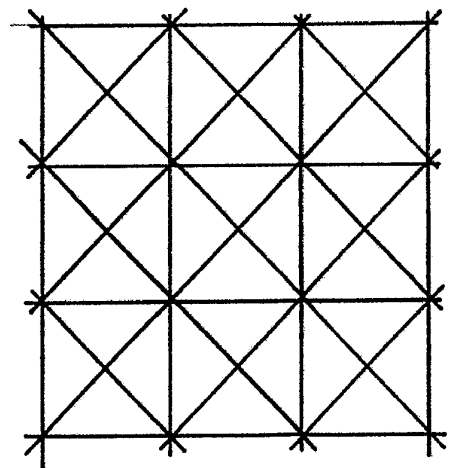
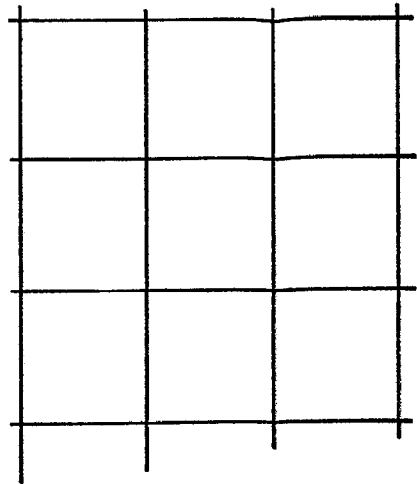
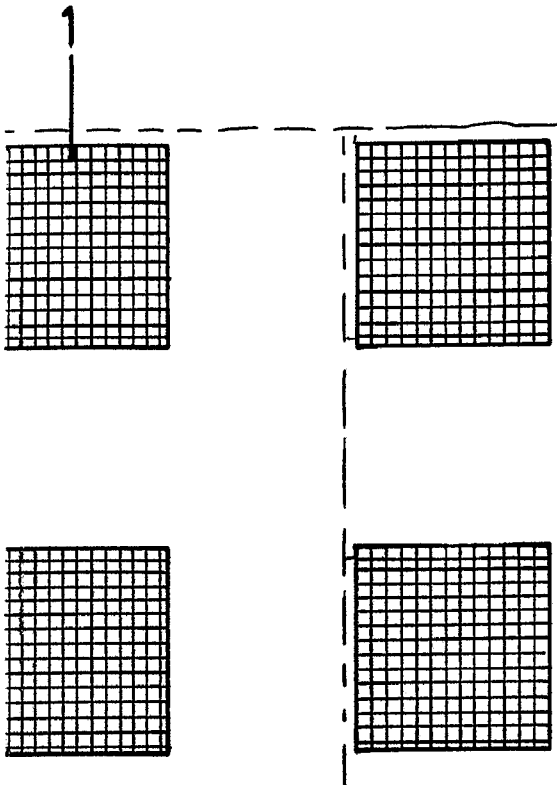


PEREZ .

B.

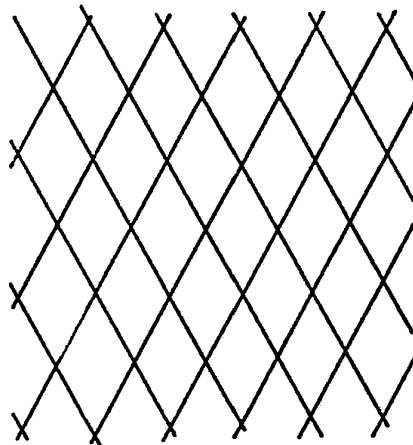
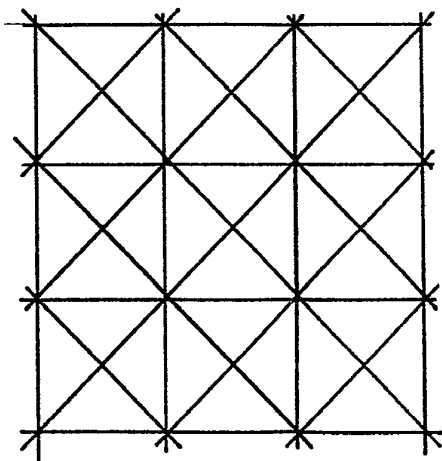
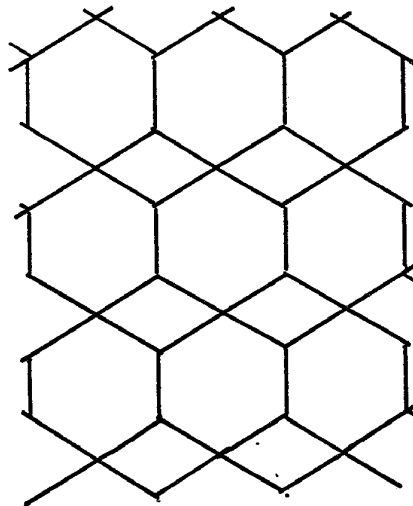
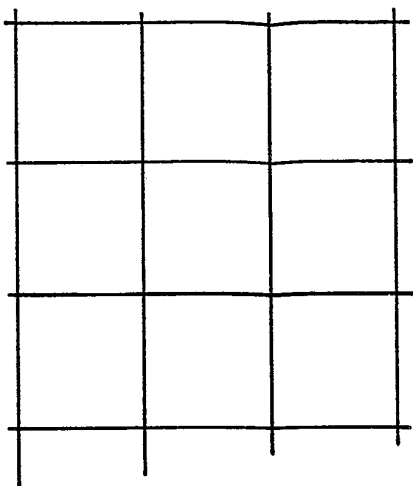


C.



ESCALA VA

C.



EST. 175

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]

[Small handwritten mark]